



## Órgano de Edomex

### **Ecatepec: dejan 69 observaciones auditorías a 1,500 millones de pesos**

● Anomalías en asfaltado, luminarias, mantenimiento a parques y desazolve, entre otras

JAVIER SALINAS, CORRESPONSAL / P 28

# **Auditorías a \$1,500 millones en Ecatepec revelan 69 irregularidades**

En el gobierno de Fernando Vilchis detectaron erogación de recursos sin contratos y obras sin comprobarse

**JAVIER SALINAS CESÁREO**  
CORRESPONSAL  
ECATEPEC, MÉX.

Dos auditorías a un monto de mil 516 millones 801 pesos, realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México al gobierno municipal de Ecatepec, durante 2024 –correspondiente a la administración que encabezaron Fernando Vilchis Contreras (actualmente diputado federal por el PT) y el interino Jesús Palacios Alvarado (también petista)– revelaron anomalías financieras que derivaron en 69 observaciones relacionadas con el Sistema Anticorrupción.

Las revisiones corresponden al “estado de situación financiera”, donde se auditaron 944 millones 367 mil pesos, y a la “inversión física”, en la que se analizaron 572 millones 434 mil pesos del total del presupuesto anual de hace un año, que ascendió a 6 mil 786 millones 970 pesos.

Entre las irregularidades encontradas están la erogación de recursos sin la existencia de contratos y sin que se comprobara que los servicios u obras se hayan efectuado, así como utilización de partidas

incorrectas, traspasos presupuestarios externos, modificación al presupuesto, falta de documentación financiera original comprobatoria y justificativa del gasto y la inexistencia de ejecución de los trabajos objeto de convenios. Además, en una inspección destaca que el ayuntamiento ejerció indebidamente cantidades superiores a lo señalado en el presupuesto de egresos autorizado y la entidad fiscalizada no contó con evidencia legal que compruebe y justifique la aplicación del supuesto normativo que le permitiera incurrir en un balance presupuestario negativo, con relación a las operaciones (gasto) que afectaron económicamente a la entidad.

Respecto a la “inversión física” se detectaron 50 anomalías, entre ellas, que se adquirió y pagó por mezcla asfáltica en caliente, bacheo de pavimento de concreto, emulsión asfáltica para bacheo y un programa de reciclado de vialidades, pero “no se contó con ningún elemento de convicción legal que acredite o pruebe la aplicación de los bienes adquiridos, ni con la documentación financiera y contable original”.

También hay observaciones en la compra de luminarias Tlahuilli, del programa de alumbrado público, donde se descubrió que no se





comprobó su utilización y “no se contó con ningún elemento legal comprobatorio o justificativo original que acreditara la existencia del contrato”.

Otros rubros donde hubo inconsistencias fueron en el mantenimiento preventivo de tres elevadores ubicados en el palacio municipal, la renta de vector para trabajos de desazolve, rehabilitación de parque público en las colonias Mexicalco, Lomas de Atzolco, Texalpa y Obrero Jajalpa, y de pavimento con asfalto de la calle Melchor Ocampo, en el sector Petroquímica 1, así como en San Pedro Xalostoc.

Además, en la construcción de techado en el área de impartición

de educación física del CBTIS 29, colonia Ejidal Emiliano Zapata; y en la restauración de módulos sanitarios en la escuela secundaria David Alfaro Siqueiros, colonia Santa Águeda, entre otras obras.

En la auditoría correspondiente al “estado de situación financiera” se hallaron 19 irregularidades en la adquisición de enseres de oficina, productos alimentarios para personas y animales, material de limpieza, accesorios y suministros médicos, combustibles, lubricantes y aditivos; así como en los servicios de lavandería e higiene, espectáculos cívicos y culturales. En el arrendamiento de vehículos se concluyó que el ayuntamiento “no contó con la evidencia

legal comprobatoria y/o justificativa que acredite la entrega de los servicios”, ni la existencia del contrato respectivo.

Asimismo, se presume que la administración local erogó recursos públicos correspondientes a una fuente de financiamiento federal distinta a la reconocida en la estructura programática autorizada y afectó el presupuesto del ejercicio 2024, al saldar un servicio que debió ser devengado en el ejercicio 2023.

También se apunta que el gobierno municipal pagó indebidamente un monto por concepto de deuda pública por el ejercicio inmediato anterior, excediendo la cantidad total permitida.



► El ex edil de Ecatepec y actual diputado federal, Fernando Vilchis (al centro), durante una reunión la semana pasada con universitarios de Ecatepec en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México. Foto Facebook Fernando Vilchis